Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, enero diecinueve de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Marta Jenny Restrepo González
Ejecutado	William Orlando Restrepo Flórez
Radicado	05001-31-10-011-**2019-00675**-00
Instancia	Única
Decisión	Aprueba Liquidación de Crédito

Vencido el termino de traslado sin haber sido objetada la liquidación del crédito practicada por la parte ejecutante y por encontrarse ajustada a derecho se **APRUEBA**, numeral 3° del artículo 446 CGP.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a3c261346a0cff5c4290f44da6d732161ee48186b680d85fbcf9d2419da85820
Documento generado en 19/01/2021 01:02:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica